Acta Individual de Grado

Colegio Veinte de Julio

Institución Educativa Distrital

Cra 7ª No. 24-01 Sur Tel: 366 0830 Bogotá, D.C.

NIT. 830.024.694-6 Inscripción Dane: 111001012033

En Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de Diciembre de 2009 se reunieron , con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria Académica en la Rectoría del Colegio Veinte de Julio Institución Educativa Distrital aprobado hasta nueva determinación, en el nivel de Educación Media y autorizado por la Secretaria de Educación para otorgar el Título de **Bachiller Académico**, según Resolución No. 8959 de 11 de Diciembre de 2001. Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a darle el título de **Bachiller Académico** al Graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación :

Christian Benjamin Galeano Lemos

D.I. 92081959945

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 11 de Fecha 03 de Diciembre de 2009, que consta de 104 alumnos graduados, comienza con el nombre de Cristian Humberto Acosta Daza y se cierra con el nombre de Karen Johanna Zamora González.

Firmada y Sellada por Germán Augusto Avendaño Cháves en calidad de Rector y Ana Cecilia Daza Larrota en calidad de Secretaria Académica.

Dada en Bogotá, D.C., a los 03 días del mes de Diciembre de 2009.

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en el cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7o. del Decreto 180 de 1981.

No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación Según Decreto No. 921 del 6 de mayo de 1994.

Germán Augusto Avendaño Cháves
C.C. No. 79.202.781 de Soacha
Rector

Ana Cecilia Daza Larrota
C.C. 51.624.046 de Bogotá
Secretaria Académica

Christian Benjamin Galeano Lemos

COLEGIO VEINTE DE JULIO I.E.D. 2009

La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre el

Colegio Veinte de Julio

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C., según Resolución No. 8959 del 11 de Diciembre de 2001.

Confiere a:

Christian Benjamin Galeano Lemos

D.I. 92081959945

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, (Artículo 28 Ley 115 de 1994). Según los planes y programas vigentes.

Rector
Germán Augusto Avendaño Chávez
C.C. No. 79.202.781 de Soacha

Secretaria Académica
Ana Cecilia Daza Larrota
C.C. No. 51.624.046 de Bogotá

Registro Interno

Acta No. 11 Folio No. 23

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaria de Educación de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

Christian Benjamin Galeano Lemos

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Y

LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA No. 264 DEL 4 DE FEBRERO DE 1972
RECONOCIDA COMO UNIVERSIDAD POR RESOLUCIÓN No. 03279/93 DEL MINEDUCACIÓN

CONFIEREN EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ABOGADO

A

CHRISTIAAN BENJAMIN GALEANO LEMOS

C. C. No. 1.023.919.385 EXPEDIDA EN BOGOTÁ,D.C.

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.
EN TESTIMONIO DE ELLOS OTORGAN EL PRESENTE

DIPLOMA

BOGOTÁ, D. C. 03 DE JUNIO DE 2016

RECTOR

SECRETARIO GENERAL

DECANO

No. 28623

THOMAS GREG & SONS

Scanned by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REESTRUCTURADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

CHRISTIAAN BENJAMIN GALEANO LEMOS

C.C. No. 1.023.919.385 DE BOGOTA D.C

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN ALTA DIRECCIÓN DEL ESTADO

Dirección Nacional

Subdirección Académica

Secretaria General

Facultad de Posgrado

BOGOTÁ, D.C. 26 DE OCTUBRE DE 2018
(Decreto No. 2150 de 1995, Artículo 63)
Registro ESAP No. 2018 - 06633
Anotado al Folio 131 Libro 21

Scanned by CamScanner

POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA

Personería Jurídica: Resolución 19349 del 4 de Noviembre de 1980,
Ministerio de Educación Nacional, Reforma Estatutaria 8963 del 11 de Septiembre de 1991

En atención a que:

Christiaan Benjamin Galeano Lemos

CC No. 1023919385 Expedida en Bogotá D.C.

Ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la Institución y las disposiciones legales, le otorga el título de

Especialista en Contratación Estatal y Negocios Jurídicos de la Administración

y le expide el presente diploma que acredita su idoneidad, en testimonio de lo cual se firma.

Bogotá D.C.,marzo 08 de 2024

EL DECANO

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

Diploma 134813 registrado en Libro 16 , Folio141, Reg. Interno 143713

Este Diploma se registró en la Institución con base en las disposiciones legales, especialmente el Decreto No. 2150 del 5 de diciembre de 1995

Registrado en el Libro de actas 21 , Folio146